

DE LA “PEPA DE ORO” A LA RUTA DEL CACAO

Jorge Paguay Ortiz

Ingeniero en Ecoturismo por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Catedrático de la Universidad Ecotec y Consultor en desarrollo y gestión de destinos turísticos sostenibles.

jorgepaguay@gmail.com

RESUMEN

Años atrás se planteó una ruta turística cuya base temática fue el cacao ecuatoriano debido a su importancia económica que significó para el país, esta iniciativa aparece como una de las pioneras en Ecuador a la par con la Ruta del Sol y de la Avenida de los Volcanes. La Ruta del Cacao mantiene vigente su proyección de convertirse en un proyecto turístico emblemático, sin embargo desde su inauguración en el año 2001 hasta la actualidad ha pasado inadvertida. En nuestro país la definición de “Ruta turística” es incierta y su análisis no se ha prodigado, en consecuencia es desconocido su alcance, o alternativas efectivas de su gestión. El presente trabajo propone algunos elementos nuevos para su discusión.

PALABRAS CLAVE: ruta, turismo, rural, historia, cacao, cultural, patrimonio, ecuador, y guayas.

ABSTRACT

Several years ago raised a path whose basic theme was the Ecuadorian cocoa because of their economic importance for Ecuador. This initiative appears as one of the primitive in Ecuador on par with the “Ruta del Sol” and the “Avenue of the Volcanoes”. The “Cacao Route” maintains its

current projection of becoming a flagship tourism project. However, since its inauguration in 2001 until today has been dormant, except for some private entrepreneurs who still remain as part of its bid. In our country the definition of "tourist route" is uncertain and its analysis has not been lavished therefore its scope is unknown, or effective alternatives to manage it. This paper presents new elements for discussion.

KEYWORDS: ruta, turismo, rural, historia, cacao, cultural, patrimonio, ecuador, y guayas.

INTRODUCCIÓN

La importancia histórica del cacao para el Ecuador tiene un período de casi 300 años, asociado fundamentalmente al comercio y su producción. Su importancia económica histórica se opaca ante la explotación y condiciones laborales existentes en aquella época. La década de 1880 a 1890 fue un período histórico importante en el Ecuador por ser reconocido como el 1er productor de cacao a nivel mundial, producidas en los actuales cantones de Naranjal, Balao y Tenguel, en la provincia del Guayas, además de varios lugares en la actual provincia de Los Ríos.

El proceso de domesticación, cultivo y consumo del cacao fueron iniciados por los indígenas toltecas, aztecas y mayas en México y Centroamérica quienes lo consumían como una bebida llamada xocoatl, mucho antes de la llegada de los españoles. Su uso por los españoles comenzó en 1550 cuando unas religiosas añadieron dulce y vainilla al chocolate. La bebida que inicialmente era consumida solamente por la corte y realeza europea, pronto pasó a uso más extendido, lo cual originó una gran demanda de la pepa. El cultivo y exportación fueron concedidos mediante Cédula Real como exclusivos de México, Centroamérica, Venezuela y Trinidad y Tobago. Ecuador tenía la exclusividad de obrajes y lanas, (Soria, 2001).

Los estudios de FAO e IICA definen la ubicación de este cultivo “Durante la época de La Colonia, el cacao en el Ecuador se expandió principalmente en cuatro zonas ecológicas: 1) la zona denominada como “Arriba” que comprende la zona de la cuenca baja del río Guayas, básicamente las actuales provincias de Los Ríos y Guayas; 2) la zona de Manabí, con el cacao llamado de Bahía, que corresponde a la zona húmeda de la provincia de Manabí; 3) la zona de Naranjal, hacia el sur, que comprende una pequeña parte de la provincia del Guayas y la provincia de El Oro; 4) la zona de Esmeraldas, que tenía un cacao acriollado muy especial, al que se le denominaba esmeraldas”, Quingaísa & (Rivero, 2007).

En la segunda mitad del siglo XVI fue tan rentable el negocio del cacao, que atrajo el interés de empresarios guayaquileños de cultivar este producto, a pesar de las prohibiciones establecidas mediante las Cédulas Reales. Ya en 1623, el Corregidor de Guayaquil, don Diego de Portugal, informa a la Corte de España que había un gran número de plantas sembradas en la provincia y que su producto era comercializado clandestinamente desde Guayaquil, primero por Acapulco y posteriormente, por prohibiciones desde España, salía por los puertos de Sonsonate en Nicaragua, Ajacutla y Amapala en Guatemala. La producción y comercio clandestino desde

Guayaquil en vez de detenerse, siguió en aumento, pero esta vez con envíos a Acapulco desde el Callao, lo cual motivó que el Cabildo de Caracas entre 1593 a 1778 elevara quejas y solicitudes al Rey y las Cortes para parar la producción y el negocio de cacao en Guayaquil, pero sin tener éxito. Finalmente, en 1789, el Rey Carlos IV permitió, mediante Cédula Real, el cultivo y exportación de cacao desde la costa ecuatoriana, (Soria, 2001).

(Soria, 2001) afirma que desde principios de 1600 ya habían pequeñas plantaciones de cacao a orillas del río Guayas y se expandieron a orillas de sus afluentes el Daule y el Babahoyo, ríos arriba, lo cual originó el nombre de cacao "Arriba" en el mercado internacional, que va ligado a su denominación de origen. La variedad que da origen a este cacao se denomina nacional y botánicamente pertenece a los denominados forasteros amazónicos. Indica además que durante los años de lucha por la independencia (1800-1822), la producción de cacao fue la fuente más importante para su financiamiento. Significaba entre el 40 al 60% de las exportaciones totales del país y pagaba hasta el 68% de los impuestos del Estado.

Asimismo, algunos autores coinciden en resaltar el aspecto legal. (Crespo & Salvatierra, 2011) en base a las nuevas leyes de la República sobre concesiones de tierras, muchas familias adineradas de la costa ecuatoriana adquirieron grandes propiedades y las destinaron al cacao. A estos latifundios se denominaron los Grandes Cacaos. Las áreas preferidas fueron las llamadas de arriba en la actual provincia de Los Ríos (Vinces, Babahoyo, Palenque, Baba, Pueblo Viejo, Catarama y Ventanas), al sur de la provincia del Guayas (Naranjal, Balao, Tenguel) y en El Oro (Machala y Santa Rosa).

Además (Soria, 2001), indica que tenía una producción variable entre 120.000 a 160.000 quintales por año entre 1820 a 1860, debido específicamente a la crisis del mercado mundial y las revoluciones internas en el país. A partir de esta década, se produce un incremento creciente de 15.000 TM (330.000 qq) en 1880 a 40.000 TM (880.000 qq) en el período 1915-1920. Muchos de los grandes productores confían la administración de sus fincas a terceras personas y viven con sus familias grandes temporadas en Europa. Entre 1880 a 1890, el Ecuador fue el mayor exportador mundial de cacao, sitio que comenzó a perderlo a favor de Ghana, hacia fines del siglo.

Siendo el cacao el principal producto generador de divisas y recursos, permitió la creación de los primeros bancos del país y fue también el

soporte para el manejo político y económico de los grupos gobernantes de turno. La producción de las haciendas de cacao se hacía contratando mano de obra barata y explotada, con peones provenientes de la costa y de la sierra (Crespo & Salvatierra, 2011).

En las fechas actuales según cifras del Banco Central del Ecuador en la última década, la participación del cacao es del 9% dentro de los productos no tradicionales del Ecuador. Esto lo posiciona en el tercer puesto luego del banano y plátano (58%), y camarón (22%).

LA RUTA DEL CACAO

Durante el desarrollo de la iniciativa de la Ruta del Cacao tuvo un proceso participativo importante, que se evidencia en aspectos de planificación y asistencia técnica, debido a que no logró establecerse una definición clara de su utilidad para el desarrollo del turismo ni tampoco convencer de la importancia en aspectos de patrimonio.

En los años posteriores la iniciativa de la Ruta del Cacao fue abandonada y dispersada para promover el fomento de haciendas turísticas en el Litoral. Hasta la fecha actual no se tiene una norma técnica que incluya la denominación de “haciendas turísticas”.

Durante los últimos años, la administración pública ha impulsado la creación de destinos temáticos cuya denominación han sido “rutas turísticas”, a pesar de los grandes esfuerzos no se dispone de publicación alguna que analice su pertinencia y vaya más allá de emular una guía de consulta turística para viajeros. Estas rutas han tenido un carácter nominal y su funcionalidad se ha limitado a la promoción conjunta de lugares adyacentes.

EL ORIGEN DE LA PROPUESTA “RUTA DEL CACAO”

Con el apoyo de la Organización Mundial de Turismo (OMT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR) en el año 2000 emprende el desarrollo de un plan con la visión de disponer de pautas indispensables para el desarrollo sostenible de la actividad turística desde el enfoque de competitividad, para lo cual en todo el país se origina un amplio proceso de concertación y divulgación que permite por primera vez disponer de un

primer diagnóstico del sector turístico y se delimitaron líneas de acción. Este plan fue denominado Plan de Competitividad Turística que en su primera fase realizó mesas de trabajo, talleres y reuniones para tener una mejor comprensión de la visión planteada por el sector público y privado y, en general, por todos los agentes y la sociedad civil involucrada de manera directa o indirecta en el desarrollo del turismo.

Según se ha podido recoger de la memoria institucional de los funcionarios del MINTUR, (observ. pers.) reconocen que la idea nace de la iniciativa de estas mesas de trabajo del Plan de Competitividad Turística, cuya estrategia procuraba diversificar la oferta concentrada en Galápagos y la Amazonía.

El Plan de Competitividad propuso la actualización del inventario de atractivos turísticos del Ecuador, un trabajo de campo de 6 meses, donde se obtuvieron los insumos para concebir la iniciativa, que identificó el elemento importante de la propuesta de turismo cultural, el cacao fino de aroma, que fue el símbolo de los productos agrícolas del Ecuador durante décadas, por su calidad reconocida a nivel mundial para fabricar los mejores chocolates. Para esto también vincularon otros elementos de interés turístico como aspectos económicos, gastronomía, cultura y elementos artísticos, además la flora y fauna escénica de la Costa central. Así la Ruta del Cacao, se concibe como Proyecto piloto de turismo rural ubicado en la Costa ecuatoriana.

Este circuito turístico se impulsa con la participación activa de tres autores: Sergio Cedeño gerente de Industrial y Agrícola Cañas (hacienda Las Cañas) cuyo atractivo consistía mostrar la producción y elaboración del cacao así como de otros productos; Joaquín Orrantía, de la Hacienda Jambelí con su centro de rescate y zonas productivas de banano y cacao, y La Fundación Ecológica Andrade cuya iniciativa procuraba destacar el avistamiento de aves, para insertarlo en la oferta con el valor agregado de una ruta cultural aportando a la diversificación de productos, en cuyos terrenos se localiza el cerro “Masvale” un interesante atractivo natural parte de la Reserva Ecológica Manglares Churute.

En julio de 2001, el MINTUR realizó una investigación sobre Agroturismo (Gallardo, 2001), en la cual se identificó atractivos y corredores turísticos, y se sugirió “la ejecución inmediata a través de Planes Piloto” en diversas regiones del país. El referido estudio consideró que el agroturismo debía ser “un elemento dentro del sistema del Turismo Rural”, y se establece una primera definición de agroturismo “realizado en fincas agropecuarias en producción, con el objetivo de diversificar y complementar los ingresos de

las fincas”; se menciona también que, a fin de lograr un verdadero interés del público, el agroturismo requiere combinarse o complementarse con otros elementos, tales como recursos naturales, cultura y gastronomía. Designándose a la vía Guayaquil-Naranjal, como “Ruta” cuyos participantes fueron: Fundación Ecológica Andrade con el bosque húmedo tropical del cerro Masvale, La laguna del Canclón en la Reserva Manglares Churute (REMCH), los cultivos de tilapia de la Pesquera Santa Priscila en el recinto Aguas calientes, Hacienda las Cañas, Predio de Flores tropicales, y Cerro de Hayas.

El 3 de septiembre de 2001 las autoridades del MINTUR y de la Subsecretaría de Turismo del Litoral (una oficina técnica regional del MINTUR), la ministra de Turismo Rocío Vásquez Alcázar y el subsecretario de Turismo Patricio Tamariz realizan una visita oficial a la Fundación Ecológica Andrade y a la Hacienda Cañas, dando así por inaugurado el proyecto piloto de turismo rural, bajo la denominación de Ruta del Cacao (RC). Para esa fecha, algunas haciendas ya recibían esporádicamente visitantes nacionales e internacionales, mientras que ciertas instalaciones de aguas termales del sector, atendían regularmente un importante flujo de turismo interno.

En junio del 2002, el Ministerio de Turismo suscribió un convenio con la Universidad de Especialidades Espíritu Santo, a fin de impulsar el ingreso al mercado de la oferta de naturaleza y agroturismo denominada Ruta del Cacao. Las referencias bibliográficas recogen a la iniciativa Ruta del Cacao a inicios del año 2002 dentro del informe técnico elaborado por (Palacios, Perrone, Burgos, & Arosemena, 2002). Es la primera vez que formalmente un documento recoge esta iniciativa, desde la perspectiva turística.

En el 2003, el Ministerio de Turismo solicitó a la OMT una Misión para definir el Programa de Turismo Rural en el Ecuador, la misma se llevó a cabo entre el 5 y 22 de diciembre de aquel año, a cargo del Consultor de la OMT Federico Wiss, quien entregó un informe denominado “Bases para el desarrollo del turismo rural en Ecuador”, el mismo que recoge un profundo análisis de situacional y además establece pasos a seguir:

“Se denomina agroturismo a aquella actividad en que el motivo principal del cliente es conocer, participar o disfrutar de las actividades vinculadas con la producción agropecuaria. Ésta actividad se vuelve más atractiva, en la medida de que la oferta del establecimiento sea más diversificada. Si bien es importante no sobredimensionar la oferta, para lo cual debe existir una razón clara que justifique incorporar nuevos establecimientos

a la oferta del turismo rural de Ecuador, se considera necesario tener una mayor cantidad de emprendimientos que permitan ampliar los atractivos y la capacidad de hospedaje del producto en sí. Dado que según los datos secundarios que se pudieron obtener no serían más de 100 los oferentes de turismo rural en todo Ecuador, tomando en cuenta las Comunidades son aproximadamente 60, y las Haciendas, Hosterías y Restaurantes Rurales alcanzan cerca de las 40. Se puede avanzar en dos direcciones que ayuden a posicionar mejor al producto turismo rural, desde el lado de la oferta: Nuevos Establecimientos y Desarrollar nuevas actividades. Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas es uno de los fundamentos básico del programa de turismo rural, que se sustentará en un trabajo comunitario ampliamente participativo y sobre dos ejes principales: Desarrollo Económico y Recuperación de la Cultura, (Wiss, 2003).

En 2004 la Dirección Provincial de Manabí, del Ministerio de Turismo, realizó un inventario de haciendas turísticas rurales de Manabí, sectorizó la provincia en tres zonas: sur, centro y norte, de este estudio se obtuvo un total de 100 haciendas en 22 cantones. Este estudio puede considerarse como la primera intención de línea base.

La Subsecretaría de Turismo del Litoral en el 2005 levantó un inventario de 17 haciendas de la Provincia de Los Ríos denominado "Anteproyecto de Valoración y Selección de las Haciendas de Interés Agro-turístico de los cantones: Quevedo, Vinces y Mocache" con el fin de que sirviera como base para la implantación de un programa de turismo rural, en lo posterior. En su justificación se indica "..... de lo inventariado en el 2005, se concluye que aún no podemos referirnos a una Red de Haciendas en el Litoral ya que la mayoría de las haciendas inventariadas no constituyen aún un producto turístico. Se tiene conocimiento de proyectos e inversiones que los propietarios de las mismas han emprendido con el objeto de promocionarlas en un futuro cercano cómo destinos de interés turístico".

El MINTUR durante el 2007 y 2008 inicia con el desarrollo del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador al año 2020 (PLANDETUR). Como parte de su diagnóstico de país, realizó una consultoría de productos, que fue analizada y validada por un grupo de especialistas llamado "Grupo de trabajo de mercadeo". Este estudio identificó 11 líneas de productos y sus variedades específicas para el Ecuador. El producto Agroturismo fue uno de los productos prioritarios y potenciales, las variedades que incluye son: haciendas, fincas y plantaciones.

Dos productos sobresalen de este análisis: “Paseo de los Sabores... Cacao, Banano, Café” y “Ruta de las Flores, plantaciones de flores del Ecuador”. En este documento como en el informe (Wyss, 2003) se pone de manifiesto el potencial uso de fincas, haciendas y plantaciones como recurso turístico, muy análogos en concepto a los parques temáticos, por su aspecto agrícola y cultural, valor educacional, potencial recreativo y aportes científicos.

En el año 2009, el MINTUR desarrolló la consultoría “Conformación de una Red de Agroturismo en las provincias de Guayas y Los Ríos” que procuraba identificar la oferta de agroturismo, consolidarla y generar un proceso de comercialización. El estudio evidenció que “la cadena de valor en el producto agroturismo está fragmentada y en algunos casos es inexistente, por ello se hace necesario reforzar aspectos que procuren dinamizar la creación de la misma”. El citado estudio indica que “la correcta implementación de la Red de Agroturismo, dará lugar al encadenamiento productivo, la asociatividad entre productores y la diversificación económica de las haciendas, al generar beneficios económicos no sólo a los propietarios, sino también a los trabajadores y comunidades aledañas, al generar fuentes de empleo e ingresos, y al impulsar proyectos agroturísticos viables de iniciativas locales. Puede generar también beneficios indirectos como educación y mejoramiento de la infraestructura pública”. El referido estudio analizó la propuesta de la Ruta del Cacao y realiza las siguientes apreciaciones:

“A nivel nacional, la realización de reportajes en prensa y televisión nacional y especializada, han contribuido de forma significativa a la difusión de la oferta de la Ruta del Cacao, entre los potenciales clientes del mercado interno (...). A esto se suma, los esfuerzos de las haciendas Las Cañas y Jambelí que han realizado independientemente una promoción turística del área. Se considera que si bien a nivel nacional ha mejorado el conocimiento del público sobre la ruta, la propuesta es todavía un poco confusa e indefinida para gran parte del público, agencias de viajes y tour operadoras”, (Santana & Morán, 2009).

LAS RUTAS TURÍSTICAS DESDE EL ENFOQUE PATRIMONIAL

Según afirma (Briedehhann & Wickens, 2003) en Guzmán & Cañizares, (2008) las rutas turísticas se pueden definir como la creación de un clúster de actividades y atracciones que incentivan la cooperación entre diferentes áreas y que sirven de vehículo para estimular el desarrollo económico a través del turismo. En este sentido varios autores concluyen que la ruta es un producto que acerca la oferta con la demanda, a través de las facilidades

que la vuelva accesible, cuyo aspecto diferenciador será la temática (Herbert, 2001). Es necesario conocer si este producto efectivamente ha sido en algún momento competitivo, o si podrá asumir ese rol protagónico con el que fue creado.

El origen de las rutas puede atribuirse a labor del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios de patrimonio cultural (ICOMOS por sus siglas en inglés International Council on Monuments and Sites), una asociación de profesionales que en la actualidad reúne a unos 9.500 miembros en todo el mundo, trabaja para la conservación y protección de sitios de patrimonio cultural. Es la única organización mundial no gubernamental de este tipo, que se dedica a promover la aplicación de la teoría, metodología y técnicas científicas para la conservación del patrimonio arquitectónico y arqueológico. Su trabajo se basa en los principios consagrados en la Carta Internacional de 1964 sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios (la Carta de Venecia).

El debate en torno al concepto de itinerario cultural entre 1993 y 2005 tiene como principales agentes a ICOMOS y al Centro de Patrimonio Mundial (CPM). En la reunión de este último en París (Francia) en julio de 1994, se propone una línea de trabajo sobre el tema que se ratifica en la decimoctava sesión celebrada en Phuket (Tailandia) en noviembre del mismo año. El proceso llega a su punto álgido en el congreso "Routes as cultural heritage", celebrado en Madrid también en noviembre de 1994 auspiciado por el Ministerio de Cultura de España. Cuatro años más tarde, gracias al impulso del Comité Español de ICOMOS, tuvo lugar la creación del Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) en el seno de ICOMOS, promotor de este debate que se ha desarrollado a lo largo de diversos encuentros, seminarios, congresos y asambleas internacionales celebrados hasta hoy día, (Matamala, 2006).

Tal y como lo manifiesta la Carta de Itinerarios Culturales (2008), es un concepto que se originó del desarrollo de las ciencias de conservación de patrimonio y puso de manifiesto la macroestructura del patrimonio a diferentes niveles. Este tema tiene un génesis con la inscripción de la postulación del Camino de Santiago de Compostela (el tramo denominado "Camino Francés") a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1992 solicitada con acuerdo unánime del Ministerio de cultura español. Esto produjo una categoría nueva denominada "Itinerario Cultural", cuyo trabajo metodológico finaliza en febrero del 2005, antes no existía tal denominación.

En la reunión del CIIC realizada en Madrid en 2003 se propuso el término Itinerario Cultural (en inglés Cultural Routes) y se materializó una definición. Para el CIIC, un itinerario cultural es:

“Toda vía de comunicación terrestre, acuática, mixta o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúna las siguientes condiciones: ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países o continentes, a lo largo de considerables periodos de tiempo; haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible”, (ICOMOS, 2008).

Su complejidad, fue abordada por este comité y lo exteriorizó en la carta de itinerarios culturales, la cual se transcribe a continuación (Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del ICOMOS, 2008):

La innovación introducida por el concepto de Itinerarios Culturales nos descubre el contenido patrimonial de un fenómeno específico de movilidad e intercambios humanos desarrollado a través de unas vías de comunicación que facilitaron su flujo y que fueron utilizadas o deliberadamente puestas al servicio de un fin concreto y determinado. Un Itinerario Cultural puede basarse en un camino que fue trazado expresamente para servir a dicha finalidad específica o en una ruta que se sirvió, en todo o en parte, de caminos pre-existentes utilizados para diversos fines. Pero, más allá de su carácter de vía de comunicación o transporte, su existencia y significado como Itinerario Cultural propiamente dicho se explica únicamente por su utilización histórica para un fin específico y determinado y por haber generado elementos patrimoniales asociados a dicho fin que, surgidos del devenir de su propia y singular dinámica, reflejen inequívocamente la existencia de influencias recíprocas entre distintos grupos culturales durante un extenso período de la historia.(...) Teniendo en cuenta la riqueza y variedad tanto de las interrelaciones como de los bienes directamente asociados a la razón de ser de los Itinerarios Culturales (como monumentos, restos arqueológicos, ciudades históricas, arquitectura vernácula, patrimonio intangible, industrial y tecnológico, obras públicas, paisajes culturales y naturales, medios de transporte y otros exponentes de la aplicación de conocimientos específicos y habilidades técnicas), su estudio y tratamiento

requieren una aproximación multidisciplinar que ilustre y renueve las hipótesis científicas y que permita acrecentar los conocimientos históricos, culturales, técnicos y artísticos.

LA PROPUESTA DE LA UNESCO

Los antecedentes de este proyecto se contienen en los documentos presentados por María Luisa Laviana y aprobados en las dos reuniones anteriores relacionadas con el mismo. El primero, titulado “La ruta del cacao en América Latina”, Segunda Reunión de Expertos del Centro Afro-indoamericano para la Diversidad Cultural y el Desarrollo Humano, organizada por la oficina de la UNESCO para los países andinos, Esmeraldas, Ecuador, 1-5 de agosto de 2005; y el segundo: “La Ruta del Cacao en América Latina como Proyecto de Investigación Histórica”, Taller Internacional sobre “La ruta del cacao en América Latina: hacia un Desarrollo Endógeno”, organizado por la Comisión Nacional Venezolana de Cooperación con la UNESCO, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Venezuela y la oficina de la UNESCO para países andinos. Higuerote, Barlovento, Estado Miranda, Venezuela, 26-30 de marzo de 2007. Se incluye una síntesis de ambos.

La iniciativa se denomina “La ruta del cacao en América Latina y el Caribe: Diversidad cultural hacia un desarrollo endógeno”. Herman van Hooff, director de la Oficina, señaló que “el principal objetivo de esta propuesta es contribuir a un conocimiento integral sobre este cultivo y sus prácticas ancestrales. El concepto ruta cultural permite establecer vínculos entre comunidades”, teniendo en cuenta la presencia del cultivo en 17 países de la región.

Ese fue el planteamiento del proyecto piloto titulado “La Ruta del Cacao en América”, aprobado en agosto de 2005 en la Segunda Reunión de Expertos del Centro Internacional de Esmeraldas, acordándose que su definición y contenido se establecería en un taller de expertos a celebrar en Venezuela con participación de investigadores y representantes de los diferentes países implicados en el proyecto y que serían designados por las respectivas Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO. Tras varios aplazamientos, en marzo de 2007 se celebró en Barlovento (Estado Miranda, Venezuela) el Taller sobre “La Ruta del Cacao en América Latina: hacia un desarrollo endógeno”, aprobándose entonces el programa o macro-proyecto del mismo nombre, en el cual (desbordando en mucho

el planteamiento inicial acordado en Esmeraldas) se proponía abordar el estudio integral del cacao no sólo desde el punto de vista histórico, antropológico y cultural sino también científico-tecnológico, agrícola, económico, turístico, etc. (UNESCO, 2008).

Inicialmente, la nueva orientación dada al proyecto parecía priorizar los aspectos económicos y de desarrollo, pero se mantuvo también el componente histórico-cultural como una de las principales líneas de trabajo, considerando que la investigación en áreas de las ciencias humanas y sociales no contradice sino que refuerza los objetivos de desarrollo sostenible y la diversidad cultural.

CONCLUSIÓN

La propuesta de Ruta del Cacao fue un proyecto piloto que no tuvo un monitoreo, ni tampoco sistematización adecuada, producto de esto en la actualidad no se tienen datos útiles para definir si existió o no un aporte significativo desde su inauguración hasta el momento actual. Es necesario realizar un análisis técnico desde un enfoque multidimensional para rescatar este importante proyecto.

El alcance de la Ruta del Cacao en los términos presentados en 2001 fue muy reducido, debido a que no han existido estudios de base que soporten la propuesta en sus aspectos culturales ni tampoco de otras especialidades. Desde el momento de creación de la ruta del Cacao, el contexto histórico ha permanecido inmutable, sin embargo el contexto de desarrollo y su visión ha cambiado muchísimo. Desde el carácter de desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, los enfoques de mercado, y especialmente el alcance de la nueva constitución del Ecuador. Estos hechos exhortan a que esta iniciativa de Itinerario Cultural de la Ruta del Cacao, con las fortalezas históricas deba replantearse, por ello resultará útil actualizar la propuesta original de la ruta, incorporando aspectos de sostenibilidad, por sus características la Ruta del Cacao es un itinerario cultural.

De igual manera la administración de gestión de destinos tampoco ha sido asumida por parte de los gobiernos locales, en tal sentido hace falta además establecer los roles que cumplen cada una de las administraciones locales, recordando también que la actividad turística puede ser manejada concurrentemente, como lo dispone el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. En las rutas este tema debe aún discutirse porque la propuesta integra varios territorios con distinta

estructura política. Por tal motivo es necesario esclarecer cuáles serán las mejores estrategias para hacer una efectiva y eficiente gestión de destinos turísticos.

REFERENCIAS

Crespo Carrera, Jimmy, y Patricia Salvatierra Pérez. «Nuevos Mercados para la exportación del Cacao Fino de aroma producido en los Cantones Portoviejo y Santa Ana y su incidencia en el desarrollo local.» Tesis, julio 1, 2011. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/2352>.

Gallardo, E. Plan de Agroturismo. Guayaquil: Ministerio de Turismo del Ecuador, 2001. Henderson, P. «Cocoa, finance and the state in Ecuador, 1895–1925». *Bulletin of Latin American Research* 16, no. 2 (1997): 169–186.

ICOMOS, 2008: Carta Internacional sobre Itinerarios Culturales - Google Académico. Québec: International Council on Monuments and Sites ICOMOS, 2008. http://scholar.google.es/scholar?cluster=6533468877814594403&hl=es&a_sdt=0&scioldt=0.

La Ruta Del Cacao en américa latina y el caribe diversidad cultural para un desarrollo endógeno: Segunda Reunión de Especialistas. Esmeraldas, Ecuador: UNESCO, 2008.

Matamala, J. (2006) «Indicadores de gestión del patrimonio y su impacto en la economía local: los itinerarios culturales» (s. f.). https://www.fundacionabertis.org/rca_jor/matamala_2.pdf.

Palacios, Susana, Antonio Perrone, Manuel Burgos, y Xavier Arosemena. La ruta del cacao: La nueva opción de turismo rural en Ecuador. Guayaquil: Ministerio de Turismo del Ecuador, 2002.

Quingaísa, E., & R. Hernando, 2007. Estudio de caso: Denominación de origen «cacao arriba». Quito: FAO & IICA, 2007. http://scholar.google.es/scholar?q=jorge+soria+cacao+ecuador&btnG=&hl=es&as_sdt=0.

Santana, César, y Isabel Morán. *Formación de una red de agroturismo en las provincias de Guayas y Los Ríos*. Guayaquil: Ministerio de Turismo del Ecuador, s. f.

Soria, J. «Breve historia del cultivo de cacao en el Ecuador: origen del cultivo y exportación en América tropical». *Cadenas agroindustriales: cacao y elaborados. Panorama de la cadena* (s. f.).

Squire, S. (1996). «Literary Tourism and Sustainable Tourism: Promoting 'Anne of Green Gables' in Prince Edward Island». *Journal of Sustainable Tourism* 4, no. 3 (1996): 119–134.

Wiss, Federico. *Bases para el desarrollo del turismo rural en Ecuador*. Guayaquil: Ministerio de Turismo del Ecuador, 2003.